



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00195 Del 24/12/2021

Fecha y hora de Impresión 05/ene./2022 01:07 p. m.
Página 1

Concepto: AVISO DE CARGO 129975 RETENCION PRESTAMO A CORTO PLAZO 1A QNA DIC 2021

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

Folio / Cheque : SPEI
237085

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$9,701.88		AVISO DE CARGO 129975 RETENCION PRESTAMO A CORTO PLAZO 1A QNA.DIC 2021
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$9,701.88	AVISO DE CARGO 129975 RETENCION PRESTAMO A CORTO PLAZO 1A QNA.DIC 2021
Sumas iguales =>			<u>9,701.88</u>	<u>9,701.88</u>	



BancaNet Empresarial

Lunes 27 de Diciembre del 2021, 10:33:04 AM Centro de México

Historial -

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	24/12/2021 15:12:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	237085
Importe	\$ 9,701.88	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

	Cuenta destino	Cuenta origen	Cheques
Tipo			934
Sucursal			3513213
Cuenta	012150004449469010		
Nombre	BBVA MEXICO		
Fecha valor / Aplicación			

Datos adicionales

RFC		\$ 0.00
IVA		
Clave de rastreo		0456
Número de referencia		RETENCION DE PCP
Concepto del Pago		
Beneficiario		

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

7483/21

TR-1185

LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
 24 DIC. 2021
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 pag



PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 01:04 p.m.
 22 DIC. 2021
 MAZIO
 ORIENTACION Y CL

Chihuahua, Chih., a 15 de diciembre de 2021

Oficio: DF-2097/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar la factura identificada FI-0008709 y documento DP-456, el cual corresponde al concepto de préstamo, ambos suman un total de \$263,949.90 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de diciembre de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	129975	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	9,701.88
9	130101	RETENCIÓN FONDO PROPIO	44,795.81
1	130102	APORTACIÓN FONDO PROPIO	67,480.49
6	130103	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	130104	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	130105	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	57,776.78
2	130106	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	62,591.40
4	130107	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	14,444.24
3	130108	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,814.62
SUMA			\$ 263,949.90

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



CHIHUAHUA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 Juntos Si podemos

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 429-1330

pce.chihuahua.gob.mx

Oficio Num. DP-0456/

FECHA:

DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

Retención de PCP

DEPENDENCIA: **COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional**

FECHA DE QUINCENA: **DICIEMBRE 15 2021**

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): **\$9,701.88**

IMPORTE CON LETRA: **Nueve mil Setecientos Un pesos 88/100 M.N.**

AVISO DE CARGO **129975**

ATENTAMENTE



LIC. EUNICE GONZALEZ

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

c.c.p. archivo